

RIO GALLEGOS, 23 de Octubre de 2017

**V I S T O:**

El Expediente N° 72.054/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Acuerdo 335/16, se autorizó la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Raleos sustentables en bosques puros de lenga", bajo la dirección del Ing. Lucas Humberto MONELOS, a llevarse a cabo los días 14 al 21 de Noviembre de 2016, con una duración total de SESENTA Y CUATRO (64) horas reloj;

QUE a fs. 26 obra Nota interpuesta por el Ing. Lucas MONELOS mediante la cual informa un cambio de fecha del Proyecto, la adquisición de presupuesto externo y la solicitud de movilidad a la localidad de Río Turbio;

QUE a fs. 29 obra Nota N° 2671/17 presentada por el Director de Economías y Finanzas de la UNPA-UARG M.M.O. Rodolfo PALLERO, mediante la cual informa respecto a la disponibilidad del Vehículo Institucional para trasladar a los asistentes a Río Turbio;

QUE a fs. 31 el Ing. Lucas MONELOS, solicita apoyo para la compra de víveres e informa que se consiguió financiamiento a través de la Ley de Bosques;

QUE a fs. 32 obra Nota interpuesta por el Ing. Lucas MONELOS por la cual informa las fechas definitivas de realización del presente Proyecto, el cual se llevó a cabo entre los días 16 al 22 de octubre de 2017;

QUE este Proyecto se enmarca en el Acuerdo 401/15;

QUE obra Despacho N° 197/17 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 36 y 37);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 y en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Raleos sustentables en bosques puros de lenga", aprobado mediante Acuerdo N° 335/16, se realizó entre los días 16 al 22 de Octubre de 2017.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar el gasto que demandó la ejecución del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Raleos sustentables en bosques puros de lenga", que incluyó el traslado de los asistentes a la localidad de Río Turbio en un vehículo institucional y la colaboración de víveres.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG

Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

